JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CENCOSUD SHOPPING S.A. 2025

En Santiago, a 22 abril de 2025, siendo las 08:41 horas, en Avenida Andrés Bello 2457 piso 61, comuna de Providencia, Santiago, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de "Cencosud Shopping S.A." bajo la presidencia de don Manfred Paulmann Koepfer. Asistió también el Gerente General Sebastián Bellocchio Fioretti y doña María Inés Buzada Salazar, quien actuó en su calidad de Secretaria.

Estuvieron presente los directores Peter Paulmann Koepfer, Stefan Krause Niclas, Jaime Soler Bottinelli, Susana Carey Claro y Eduardo Novoa Castellón.

Estuvo presente en la Junta la señora María Pilar Gutiérrez Rivera, Notario Titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago.

EXPOSICION DEL PRESIDENTE

El señor Presidente dio la más cordial bienvenida a los señores accionistas que estuvieron presentes en la Junta Ordinaria de Accionistas y se dirigió a los asistentes con las siguientes palabras:

"Estimados accionistas: Muy buenos días. Es un honor para mí dirigirme a ustedes para compartir los principales hitos y avances de Cenco Malls durante el año 2024, así como los desafíos que visualizamos hacia adelante. Lo hago con profundo orgullo por el camino recorrido y con la convicción de que estamos construyendo una Compañía cada vez más sólida, innovadora y preparada para liderar el futuro del retail inmobiliario en la región. Me emociona profundamente el recordar hoy a mi padre y fundador de nuestra Compañía, ***don Horst Paulmann Kemna****, quien nos dejó el pasado 11 de marzo. Su visión, empuje y espíritu innovador no solo dieron origen a esta organización, sino que trazaron una hoja de ruta que hoy seguimos con determinación. En 2019, durante la mayor apertura en bolsa en la historia del país, dijo: "Vamos a sorprender en América Latina". Esa frase sigue marcando nuestro rumbo. Uno de sus logros más emblemáticos fue el desarrollo del complejo comercial de mayor venta en Chile en el cual nos encontramos hoy, y que cuenta con la torre de oficinas más grande de Sudamérica. Con 300 metros de altura, la gran Torre Costanera es hoy un ícono de la ciudad de Santiago y símbolo de su visión empresarial. Nuestro fundador era reconocido por su estilo de liderazgo cercano y exigente, su obsesión por los detalles y su compromiso inquebrantable con la satisfacción del cliente. Su lema era claro: el cliente, siempre, en el centro. Sin duda que su espíritu seguirá marcando nuestros pasos y los de Cenco Malls. Pasando a los principales avances del año, en 2024 nuestra compañía fue testigo de una profunda evolución. Concretamos un paso estratégico al unificar nuestras marcas regionales bajo el nombre Cenco Malls, consolidando nuestra identidad en Chile, Perú y Colombia. Esta decisión no solo nos permite fortalecer nuestro posicionamiento, sino también impulsar una transformación de fondo en la industria de los centros comerciales. En un entorno altamente competitivo, donde la innovación es el "desde", avanzamos con decisión en nuestro plan de expansión, digitalización y modernización de espacios. Una muestra concreta de esto es lo que hemos logrado en Cenco Costanera, en Chile, donde inauguramos Bike Costanera, un espacio de custodia de bicicletas que busca ser el más moderno e innovador del país con espacios para 800 bicicletas y servicios. Asimismo, seguimos transformando el quinto piso de Cenco Costanera para convertirlo en el principal circuito*

gastronómico del país, con más de 20 mil metros cuadrados destinados a restaurantes de primer nivel. Nuestro compromiso con la innovación se ha traducido también en avances digitales concretos. La app Mi Mall incorporó nuevas funcionalidades que mejoran la experiencia de quienes nos visitan. Y los resultados están a la vista: en 2024, logramos una mejora de 4 puntos porcentuales en el índice de satisfacción de clientes (CSAT), a pesar de que nuestros principales centros estaban intervenidos por obras. En cuanto a la sostenibilidad, me gustaría compartir con ustedes los principales indicadores al 31 de diciembre de 2024: En ***Medioambiente****, hoy el 100% de nuestros centros comerciales realiza gestión de sus residuos y el 94% del total de nuestra superficie de GLA se abastece a partir de energías renovables. En ese contexto, me gustaría relevar la implementación de 1.226 paneles solares en Cenco Altos del Prado, en Barranquilla, que permitirán abastecer el 100% de las áreas comunes de ese centro comercial. En el ámbito* ***Social****, contamos con un 83% de satisfacción de colaboradores en nuestra encuesta de clima interno. En* ***Gobierno Corporativo,*** *el 80% de nuestros proveedores ya son evaluados con criterios de sostenibilidad y alcanzamos un 27% de mujeres en cargos de liderazgo. En 2024, Cenco Malls se ubicó en el percentil 96 del estudio de S&P Global ESG. Este puntaje lo posiciona en el 4% de empresas de mejor desempeño en sostenibilidad en la industria Real Estate Management & Development, a nivel mundial en 2024. Asimismo, el año pasado cerca de 7.700 empresas fueron evaluadas y solo 780 lograron ser parte del Yearbook del ranking de Sostenibilidad S&P Global, destacando Cenco Malls dentro las mejores de su sector. El 2024 fue, sin duda, un año de crecimiento y consolidación. Alcanzamos una posición financiera y comercial sólida, que nos permite avanzar con confianza en nuestro plan de inversión y expansión. Estamos convencidos de que los centros comerciales seguirán jugando un rol protagónico como plataformas integradoras de comercio, servicios y experiencias memorables. Pero para mantener su relevancia, debemos seguir evolucionando, integrar lo físico con lo digital, reconvertir espacios, y mantenernos siempre conectados con las nuevas expectativas de las personas. Agradezco sinceramente a ustedes, nuestras y nuestros accionistas, por la confianza y el respaldo permanente. Seguiremos avanzando, con la convicción de que honrar el pasado es también construir con audacia el futuro.* ***Muchas gracias.****"*

<u>EXPOSICION DEL GERENTE GENERAL</u>

Luego el gerente general, don Sebastián Bellocchio se dirigió a la asamblea:

"Estimados accionistas: Muy buenos días, Antes de comenzar esta cuenta anual, quisiera rendir un sentido homenaje a ***don Horst Paulmann****, fundador y líder del Grupo Cencosud y Cenco Malls, que nos dejó hace tan solo pocas semanas. Su visión emprendedora, incansable espíritu de trabajo y profundo compromiso con el desarrollo permanecen vivos en cada uno de nuestros proyectos, en la convicción de que siempre es posible innovar y crear espacios que mejoren la vida de las personas. Don Horst no solo fundó una Compañía, sino que inspiró una forma de hacer empresa en Chile. En línea con ese legado, me es especialmente grato destacar que 2024 fue un año de grandes logros para Cenco Malls. Nuestro* ***Plan de Inversiones 2023–2027****, que contempla un total de USD 500 millones de dólares, continúa desarrollándose con fuerza, centrado en ampliar nuestra presencia regional y robustecer nuestra propuesta de valor en los mercados donde operamos. En Chile, seguimos avanzando en proyectos clave como las ampliaciones de zonas arrendables con nuevos usos en Cenco Costanera, Alto las Condes y Florida, a lo que se suman las ampliaciones de nuestros centros comerciales en* ***Rancagua y Temuco****. Este último, se prepara para iniciar las obras tras haber recibido la aprobación de la Resolución de Calificación Ambiental. En Santiago, continuamos avanzando en la tramitación del nuevo* ***centro comercial Vitacura****, que aportará con un proyecto innovador, armónico con su entorno y en línea con las últimas tendencias. En* ***Perú****, en tanto, las obras de la segunda etapa de* ***Cenco La Molina*** *siguen avanzando con el objetivo de convertirlo en el*

*principal centro comercial de su distrito en Lima. Mientras que en **Colombia** progresa la ampliación de **Cenco Limonar**, centro comercial ubicado en Cali, reafirmando nuestro compromiso con el crecimiento en la región. Este plan no solo responde a una estrategia de expansión en la región andina, sino también a nuestra convicción de que los centros comerciales continúan evolucionando hacia espacios de encuentro, comunidad y experiencias memorables para nuestros visitantes. Gracias a una gestión disciplinada, una visión clara y un equipo altamente comprometido, durante el año 2024 logramos importantes avances en rentabilidad, eficiencia operativa y posicionamiento financiero. Los ingresos totales crecieron un 12,2% respecto al 2023, apalancados por la incorporación de más de 20.000 m² de GLA, una sólida tasa de ocupación del 98,3% y una permanente búsqueda del mix comercial óptimo para nuestros visitantes. Este foco en la experiencia nos ha permitido incrementar las ventas de nuestros locatarios en más de un 8% anual y registrar un aumento cercano al 10% en las visitas a nuestros centros comerciales. Un ejemplo de esto es Cenco Costanera, activo de la Compañía que continúa ubicándose como el centro comercial con mayores ventas en Chile, totalizando $771.889 millones en todo 2024. Desde el punto de vista financiero, el EBITDA Ajustado aumentó un 13,2%, con un margen de 90,8%, reflejo de nuestra eficiencia operativa y capacidad de crecimiento rentable. Por su parte, la utilidad neta se incrementó en un 41,9%. Un hito que quisiera destacar especialmente fue la mejora en nuestra clasificación de riesgo por parte de Humphreys, que nos otorgó una triple A ("AAA"), reflejo de nuestra capacidad de generación de ingresos y la estabilidad de nuestros contratos de arriendo. Miramos el 2025 con optimismo, con el objetivo de seguir consolidando el liderazgo en la región, creciendo de forma sostenible. Aprovecho esta instancia para agradecer la confianza de nuestros colaboradores, de nuestros locatarios, y el respaldo constante de ustedes, nuestros accionistas. Todos han sido clave en los logros alcanzados durante 2024. **Muchas gracias.**"*

I. ASISTENCIA

Asistieron las siguientes personas por sí o por poder, representando las acciones que en cada caso se señalan:

N°	RUT Accionista	Accionistas	RUT Representante	Representante	Acciones
1	93834000-5	Cencosud SA	8953509-3	Peter Paulmann	1,222,123,217
2	33500028-5	Fondo De Pensiones Habitat A	20283184-2	Vasquez Sebastian	36,524,911
3	33500040-4	Fondo De Pensiones Cuprum A	15760763-4	Barrera Foncea Mario	31,473,567
4	33500029-3	Fondo De Pensiones Habitat B	20283184-2	Vasquez Sebastian	26,719,188
5	33500000-5	Fondo De Pensiones Habitat C	20283184-2	Vasquez Sebastian	24,721,461
6	33500025-0	Fondo De Pensiones Capital A	19672431-1	CORTES PAULA	22,800,378
7	33500041-2	Fondo De Pensiones Cuprum B	15760763-4	Barrera Foncea Mario	21,987,580
8	33500102-8	Fondo De Pensiones Provida B	18824973-6	ALVEAR CERNA GONZALO	20,800,503
9	33500101-K	Fondo De Pensiones Provida A	18824973-6	ALVEAR CERNA GONZALO	19,334,025

10	33500026-9	Fondo De Pensiones Capital B	19672431-1	CORTES PAULA	18,860,369
11	33500052-8	Fondo De Pensiones Modelo B	13477882-2	Sepulveda Salvo Juan Pablo	18,107,556
12	33338330-6	Banco Santander Jp Morgan	16069865-9	MARCHANT VIO DIEGO	17,581,056
13	33500011-0	Fondo De Pensiones Cuprum C	15760763-4	Barrera Foncea Mario	15,829,508
14	33500103-6	Fondo De Pensiones Provida C	18824973-6	ALVEAR CERNA GONZALO	15,112,659
15	33500002-1	Fondo De Pensiones Capital C	19672431-1	CORTES PAULA	11,462,067
16	96571220-8	Banchile Corredores De Bolsa Sa	18586176-7	Zelaya Carolina	11,399,552
17	33500038-2	Fondo De Pensiones Planvital B	18670177-1	Galarce Luis	11,319,316
18	33500051-K	Fondo De Pensiones Modelo A	13477882-2	Sepulveda Salvo Juan Pablo	9,208,555
19	33500104-4	Fondo De Pensiones Provida D	18824973-6	ALVEAR CERNA GONZALO	7,027,521
20	33338248-2	Banco De Chile Por Cuenta De Terceros Ca	16069865-9	MARCHANT VIO DIEGO	6,934,746
21	33338574-0	Banco Santander Chile	16069865-9	MARCHANT VIO DIEGO	6,380,010
22	33500030-7	Fondo De Pensiones Habitat D	20283184-2	Vasquez Sebastian	6,245,592
23	33500037-4	Fondo De Pensiones Planvital A	18670177-1	Galarce Luis	5,895,641
24	33338812-K	Banco De Chile Por Cuenta De State Street	16069865-9	MARCHANT VIO DIEGO	5,047,412
25	33338403-5	Fondo De Pensiones Modelo C	13477882-2	Sepulveda Salvo Juan Pablo	4,322,507
26	33338676-3	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na New York	16069865-9	MARCHANT VIO DIEGO	4,287,529
27	33500042-0	Fondo De Pensiones Cuprum D	15760763-4	Barrera Foncea Mario	4,263,251
28	33500027-7	Fondo De Pensiones Capital D	19672431-1	CORTES PAULA	4,110,419
29	33500008-0	Fondo De Pensiones Planvital C	18670177-1	Galarce Luis	3,899,244
30	33500050-1	Fondo De Pensiones Habitat E	20283184-2	Vasquez Sebastian	1,675,493

31	33500046-3	Fondo De Pensiones Cuprum E	15760763-4	Barrera Foncea Mario	1,551,008
32	33500105-2	Fondo De Pensiones Provida E	18824973-6	ALVEAR CERNA GONZALO	1,512,533
33	33500048-K	Fondo De Pensiones Capital E	19672431-1	CORTES PAULA	1,269,477
34	33500055-2	Fondo De Pensiones Modelo E	13477882-2	Sepulveda Salvo Juan Pablo	892,891
35	33500039-0	Fondo De Pensiones Planvital D	18670177-1	Galarce Luis	863,075
36	33338679-8	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na London	16069865-9	MARCHANT VIO DIEGO	847,768
37	33338566-K	Fondo De Inversion Falcom Tactical Chile	19672181-9	Hudson Herranz Carolina	713,438
38	33500054-4	Fondo De Pensiones Modelo D	13477882-2	Sepulveda Salvo Juan Pablo	627,630
39	33339324-7	Banco De Chile Por Cuenta De Ms	16069865-9	MARCHANT VIO DIEGO	601,173
40	33500047-1	Fondo De Pensiones Planvital E	18670177-1	Galarce Luis	393,900
41	33338400-0	Banco Santander Chilehsbc Bank Plc London Cli	16069865-9	MARCHANT VIO DIEGO	269,562
42	33340500-8	Banco De Chile Por Cuenta De Merrill Lynch	16069865-9	MARCHANT VIO DIEGO	51,982
43	33338678-K	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na Hong Kong	16069865-9	MARCHANT VIO DIEGO	31,080
44	5890692-1	Silva Mesina Agustin Fernando	5890692-1	Agustín Silva Mesina	7,000
45	6084645-6	Ramirez Lazo Artagnan Valentin	6084645-6	Ramirez Lazo Artagnan Valentin	3,000
46	11827400-8	Figari Sepulveda Claudio Ignacio	11827400-8	Figari Sepulveda Claudio Ignacio	2,596
47	18118320-9	Herrera Cortes Jean Luis	18118320-9	Herrera Cortes Jean Luis	1,780
48	24458275-3	Bermudez Vargas Manuel	24458275-3	Bermudez Vargas Manuel	70
49	15919990-8	Guerrero Castro Hipolito Fabian	15919990-8	Guerrero Castro Hipolito Fabian	42

Total de acciones presentes y representadas: 1.625.094.838 acciones.
Total acciones con derecho a voto: 1.705.831.078 acciones.

Porcentaje de asistencia: 95,267%

Se dejó constancia de lo siguiente: /i/ Que los Sres. Accionistas se registraron correctamente para asistir presencial y virtualmente a esta asamblea; y /ii/ Que los poderes con que los Accionistas se hicieron representar en la Junta fueron aprobados sin observaciones.

II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

A continuación, la Sra. Secretaria dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de la convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos:

1) Que, la citación a esta Junta, se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio, en sus ediciones de los días 11, 15 y 17 de abril de 2025 y también mediante citación a cada accionista por carta despachada por correo, con fecha 7 de abril de 2025. Por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta se acordó omitir la lectura del aviso y la citación antes mencionados;
2) Que, la Comisión para el Mercado Financiero, fue debidamente notificada de la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas por comunicaciones de fechas 31 de marzo y 11 de abril de 2025;
3) Que, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en los contratos de Emisión de Bonos celebrado por escritura de fecha 28 de enero de 2019, fue notificado de esta Junta, el Banco Santander, en su calidad de representante de los Tenedores de bonos.
4) También se dejó constancia que fueron notificadas de la Junta, las Clasificadoras de Riesgo, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.
5) Finalmente se dejó constancia que los fundamentos de las opciones de voto sometidas a consideración de los accionistas se publicaron en el sitio web el día 11 de abril de 2025.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Se dejó constancia que los Accionistas con derecho a participar en la Junta eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Cencosud Shopping S.A., a la media noche del día 14 de abril de 2025.

IV. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

Se acordó que el Acta que se levante de la Junta, fuera firmada por el Presidente, la Secretaria y las siguientes personas:

1. Luis Galarce en representación de AFP Plan Vital
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat
3. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum
4. Paula Cortés en representación de AFP Capital
5. Gonzalo Alvear en representación de AFP Provida

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

La Secretaria expresó, que para efectos de quórum, estaban representadas 1.625.094.838 acciones, correspondientes 95,267% de las acciones emitidas con derecho a voto, y declaró legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no se encontraban presentes en la sala, representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Así también, se dejó constancia que se encontraban presentes los representantes de las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones:

1. Luis Galarce en representación de AFP Plan Vital.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat.
3. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP Provida.

VI.- SISTEMA DE VOTACION.-

La Sra. Secretaria comunicó que, existiendo unanimidad de los Accionistas presentes, las materias de la Tabla se someterían individuamente a votación, la que se manifestarían a viva voz.

En conformidad a lo anterior, el señor Presidente, con el fin de ahorrar tiempo, propuso a la Junta proceder a la aprobación de cada punto de la Tabla, levantando la mano solamente los señores Accionistas que se opusieran a él, debiendo tomarse nota de sus nombres y acciones que representen, de tal modo de presumir que aprueban la propuesta el resto de los Accionistas presentes o representados en ella.

Lo anterior es sin perjuicio de que, respecto de cada una de las materias a ser votadas en la presente acta, se dejará constancia en acta de la forma en que votará cada una de las AFP presentes y de cualquier otro accionista que lo solicite expresamente.

VOTACIÓN:

Sometida a consideración de la Junta la anterior propuesta, ésta la aprobó por unanimidad. Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por el total de las acciones que representan el punto antes tratado. La Secretaria hizo presente que, una vez terminado el proceso de votación de todas las materias sometidas a la consideración de la Junta, los apoderados, representantes o custodios de los accionistas deberán hacer entrega a la Sociedad de copia de las instrucciones de sus clientes, para permitir a la Sociedad mantener en su sede principal, a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero y de los accionistas, las instrucciones con que actuaron dichos apoderados, representantes o custodios, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la sección IV de la Norma de Carácter General N°273 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero).

La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce en representación de AFP Plan Vital por 22.371.176 acciones a favor.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 95.886.645 acciones a favor.
3. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 75104914 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 33.159.139 acciones a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 58.502.710 acciones a favor.

6. Gonzalo Alvear en representación de AFP Provida por 63.787.241 acciones a favor.

A continuación, se trataron los puntos de la tabla correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas:

1.- EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LOS INFORMES DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONCLUÍDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO.

La Sra. Secretaria, sobre esta materia, hizo referencia a la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2024, y que fueran puestos a disposición de los señores Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Norma de Carácter General Nº332 de fecha 21 de marzo de 2012 y Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de marzo de 2008, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria, Balance, Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024 y el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio, en su sitio web www.cencomalls.com y en las oficinas de la Sociedad. Junto a lo anterior se ha enviado oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero vía SEIL, la Memoria, el Balance, los Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024, con sus declaraciones de responsabilidad, junto con el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio, y se ha comunicado a todos y cada uno de los accionistas que la referida documentación se encontraba a su disposición en la página web y en la oficina de la Sociedad.

VOTACIÓN

El señor Presidente sometió a consideración de la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio 2024.

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó, por mayoría, la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2024.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce en representación de AFP Plan Vital por 22.371.176 acciones a favor.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 95.886.645 acciones a favor.
3. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 75104914 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 33.159.139 acciones a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 58.502.710 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP Provida por 63.787.241 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER CHILE – BONY BEL por 341.165 acciones y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 24.286 acciones.

2.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2024 Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

La Sra. Secretaria sometió a consideración de la Junta, la proposición efectuada por el Directorio, en el sentido que se distribuya, entre los Accionistas un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2024 por un monto total de $116 por acción.-, lo que representa aproximadamente un 91,02404% de las utilidades líquidas distribuibles de dicho ejercicio, esto es, un dividendo de $31.- por acción por un monto de $52.880.763.418 sumado al dividendo provisorio pagado en noviembre del año 2024, por un monto de $144.995.641.630.-, equivalente a $85.- por acción.

Agregó que en el caso de aprobarse en la presente Junta la distribución de dividendos propuesta, la distribución de utilidades antes indicada se hará mediante: (i) La distribución de un dividendo adicional por la suma de $31 por acción, a ser pagado a contar del día 6 de mayo de 2025; más (ii) la distribución de un dividendo provisorio por la suma de $85 por acción, que incluye un dividendo adicional de $46,7683 y un dividendo mínimo obligatorio de $38,2317 ya pagados a partir del día 20 de noviembre de 2024.

Asimismo, se propuso que este dividendo fuera pagado a los Accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 29 de abril de 2025. Estos dividendos serán pagados a través de Servicios Corporativos S.A. (SerCor), a contar del día 6 de mayo de 2025, mediante los correspondientes abonos en cuenta corriente o de ahorro, o a través de cheques emitidos nominativamente que podrán ser retirados directamente en las oficinas de SerCor S.A., ubicadas en El Golf 150, piso 1, Las Condes.

Finalmente se propuso a la Junta, que de la utilidad del ejercicio 2024, ascendente a $266.953.083.006.-, su remanente sea destinado a incrementar el Fondo de Reserva para Futuros Dividendos de la Sociedad en la cantidad de $19.512.767.232 y previo a asignar un monto positivo con abono a patrimonio de $49.563.910.726 a la cuenta de Resultados Acumulados No Realizados.

Para el conocimiento de los señores accionistas, se informó que en caso de aprobarse la distribución de utilidades y pagos de dividendos propuestos, el Patrimonio de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

(a)	Capital Social	$707.171.244.959
(b)	Prima de emisión	$317.468.541.098
(c)	Resultados Acumulados	$1.687.521.711.477
(d)	Otras Reservas	$62.989.455.522
(e)	Total PATRIMONIO	$2.775.150.953.056

Finalmente se informa que los Resultados Acumulados se componen de la siguiente forma:

Resultados Acumulados aplicación Normativa IFRS	$190.902.835.428
Resultados Reforma Tributaria OF. CIR. 856 CMF	$(14.529.160.555)

Fondos Futuros Dividendos	$95.864.566.150
Resultados acumulados aplicación IFRS 16	$(9.332.650)
Resultados acumulados revalúo IPO	$528.039.294.661
Resultados Acumulados no realizados	$887.253.508.443
Total Resultados Acumulados	$1.687.521.711.477

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por unanimidad, a viva voz, la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce en representación de AFP Plan Vital por 22.371.176 acciones a favor.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 95.886.645 acciones a favor.
3. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 75104914 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 33.159.139 acciones a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 58.502.710 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP Provida por 63.787.241 acciones a favor.

3.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL AÑO 2025.-

La Sra. Secretaria informa que esta junta ha recibido una propuesta respecto a la remuneración del Directorio. Se propuso establecer, por concepto de remuneración de los Directores para el ejercicio 2025, la suma de 135 Unidades de Fomento mensual, para quienes ejerzan el cargo de Director y el triple de esta suma para el Presidente del Directorio.

Se dejó constancia que, en la formulación de estas remuneraciones se habían tomado en cuenta, referentes de mercado y de productividad.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, el punto tratado.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce en representación de AFP Plan Vital por 22.371.176 acciones a favor.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 95.886.645 acciones a favor.
3. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 75104914 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 33.159.139 acciones a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 58.502.710 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP Provida por 63.787.241 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 72.325 acciones; y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 1.050.566 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de la siguiente sociedad, quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 383.127 acciones.

4.- FIJACION DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACION DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y EL DE SUS ASESORES PARA EL AÑO 2025.-

La Sra. Secretaria expresó a los señores Accionistas que, conforme la normativa legal vigente, esta Compañía tiene designado un "Comité de Directores", el que se encuentra integrado por tres miembros. Asimismo y como la ley lo señala, los Directores integrantes de este Comité deben ser remunerados, recayendo en esta Junta determinar dicha remuneración.

En consonancia con la propuesta recibida, se propuso, para el ejercicio 2025, una remuneración que ascienda a la cantidad de 45 Unidades de Fomento mensual por cada Director. De la misma forma, se propuso que el presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus eventuales asesores ascienda, a la suma de 2.500 Unidades de Fomento anuales, la que podrá ser modificada según las necesidades del mismo.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la remuneración del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce en representación de AFP Plan Vital por 22.371.176 acciones a favor.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 95.886.645 acciones a favor.
3. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 75104914 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 33.159.139 acciones a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 58.502.710 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP Provida por 63.787.241 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 72.325 acciones; y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 1.050.566 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de la siguiente sociedad, quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 383.127 acciones.

5.- INFORME SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2024.-

Se informó a los señores accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2024, correspondieron únicamente a las remuneraciones que fueron pagadas a los Directores al 31 de diciembre de 2024, cuyo monto total ascendió a la suma de $428.463.153.-, el que se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2024 de la Sociedad.

Respecto de los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2024, se informó que solo incurrió en gastos por concepto de remuneraciones de sus miembros al 31 de diciembre de 2024, por la suma de $58.571.721. Los montos se encuentran detallados en la Memoria Anual del año 2024 de la Sociedad.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeren intervenciones u observaciones sobre la misma.

6.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2025.-

La Sra. Secretaria informó que el Directorio de la Sociedad había hecho llegar a la Junta los antecedentes necesarios para que esta instancia resuelva acerca del punto en cuestión.

Señaló la Sra. Secretaria, entre las variables que el Comité de Directores y Directorio de la Sociedad han considerado como aspectos claves de la elección y proposición que se efectuará a la Junta, las siguientes:

- Tamaño de las Empresas de Auditoría /en adelante las Empresas/, en términos que sean capaces de atender clientes de las características de la compañía.
- Evaluación de los servicios prestados por los auditores externos.
- Presencia de las Empresas en todos los países donde opera Cencosud Shopping, mediante oficinas propias.
- Experiencia en las industrias y negocios que opera Cencosud Shopping en cada país y efectiva coordinación de la auditoría con las filiales nacionales y extranjeras.
- Características de los equipos de trabajo que normalmente cada firma asigna a clientes de la importancia relativa de la compañía, considerándose especialmente su experiencia, formación, reconocimiento de mercado y trayectoria.
- El entendimiento de los riesgos de los negocios en los que participa la Compañía y apoyo en el fortalecimiento de sus procesos y controles.
- Disponibilidad de los profesionales de la Empresa auditora.
- Experiencia relevante en revisión de control interno aplicables a los negocios en que opera Cencosud Shopping.
- Política de control de calidad e independencia de la empresa auditora.

Entre octubre y diciembre de 2023 se llevó a cabo un proceso de licitación de servicios de auditoría externa para Cencosud Shopping S.A. y sus filiales, sujeto a la aprobación anual de la Junta Ordinaria de Accionistas. En este proceso fueron invitadas /i/ EY; /ii/ PwC; /iii/ KPMG y; /iv/ Deloitte.

Agregó que, finalizado el proceso de entrega de antecedentes y reuniones solicitadas por los participantes, las firmas presentaron sus propuestas técnicas y económicas las que fueron evaluadas al interior de la compañía concluyendo que las firmas EY y PwC presentan la mejor calificación. Los resultados de la evaluación fueron presentados a la administración superior. Cabe señalar que Deloitte se excusó de participar en el proceso.

Respecto de los honorarios que cada firma cobra por sus servicios, informó que, en general, las Empresas operan dentro de un rango de tarifas similares.

Concluye que, en atención a lo señalado precedentemente, y considerando los resultados del proceso de licitación, el Comité de Directores y Directorio de la Compañía han resuelto recomendar a los señores accionistas a la firma EY como auditor externo para el ejercicio 2025 y en caso de no ser escogida ella, como segunda opción, proponer a la firma PwC por el mismo periodo.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría y a viva voz, la designación de los auditores externos para el año 2025.

Asimismo se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones aprobaron en su mayoría de viva voz el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente manera:

1. Luis Galarce en representación de AFP Plan Vital por 22.371.176 acciones a favor.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 95.886.645 acciones a favor.
3. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 75104914 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 33.159.139 acciones a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 58.502.710 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP Provida por 63.787.241 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 84.254 acciones; y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 1.106.636 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 16.751 acciones; BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 2.571.255 acciones; y BANCO SANTANDER - POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 60.520 acciones.

7.- DESIGNACION DE CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL AÑO 2025.-

La Sra. Secretaria expresó que, correspondía a la Junta pronunciarse sobre la designación de empresas Clasificadoras de Riesgo para el año 2025. Al respecto la Secretaria expuso que el Directorio acordó proponer a esta Junta de Accionistas mantener como Clasificadoras Privadas de Riesgo para el periodo 2025, a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, ambas de reconocido prestigio y quienes han clasificadoras de la sociedad en los últimos años.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación la propuesta efectuada por el Directorio de la Compañía, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce en representación de AFP Plan Vital por 22.371.176 acciones a favor.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 95.886.645 acciones a favor.
3. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 75104914 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 33.159.139 acciones a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 58.502.710 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP Provida por 63.787.241 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 72.325 acciones; y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 1.050.828 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 16.751 acciones; y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 383.127 acciones.

8.- DAR A CONOCER LAS MATERIAS EXAMINADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES, LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LAS PROPUESTAS QUE NO HUBIESEN SIDO ACOGIDAS POR EL DIRECTORIO, ASÍ COMO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sra. Secretaria expuso que al tenor de la Ley Nº18.046 sobre Sociedades Anónimas y en general la normativa que regula esta materia, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores, el cual a la fecha de hoy, se encuentra compuesto por los Directores Sra. Susana Carey, Sr. Eduardo Novoa y Sr. Jaime Soler, todo ello al tenor del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo presidido el mismo por la Sra. Susana Carey.

Informó la Sra. Secretaria que el Comité de Directores realizó 18 sesiones durante el período 2024. Dentro de las actividades llevadas a cabo en dicho período se encontraron las siguientes: /i/ Examinó los estados financieros de la Sociedad y los informes sobre dichos estados financieros presentados por los auditores externos, proponiendo su aprobación al Directorio; /ii/ Examinó e informó al Directorio las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; /iii/ Propuso al Directorio los auditores externos para el ejercicio pasado y efectúo también propuesta en torno a la designación de clasificadores privados de riesgo; /iv/ Se pronunció sobre el presupuesto del Comité y sus gastos de funcionamiento para el ejercicio pasado; y /v/ Conoció sobre las Políticas de Compensación de la Compañía.

Respecto a transacciones no habituales entre partes relacionadas, se informó que el Comité y Directorio revisaron y aprobaron 5 Operaciones entre Relacionadas, las cuales se ajustaron a los establecido en el Artículo 147, Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas. Las operaciones aprobadas fueron:

i) La celebración de contratos con empresas del Grupo Cencosud relativos a la comercialización de locales trascaja en Chile, Perú y Colombia y la firma de un Management Agreement para Argentina.
ii) La firma de una modificación de contrato de arrendamiento con Hotel Costanera S.A., por cambios en la tarifa de arrendamiento.
iii) La celebración de contratos de backoffice con Cencosud S.A.
iv) La renegociación de uno de los servicios de backoffice prestados por Cencosud S.A.
v) La celebración de un contrato de arrendamiento de espacios publicitarios con Cencosud Fidelidad S.A.

Respecto del ejercicio 2024, se señala que, el Comité de Directores no ha formulado comentarios ni proposiciones con respecto a la marcha de los negocios que deban ser especialmente puestos en conocimiento de los accionistas, y ha contado con todas las facilidades necesarias para desarrollar sus cometidos y responder de sus obligaciones legales.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeren intervenciones u observaciones sobre la misma.

9.- DAR CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.-

La Sra. Secretaria expuso que no existieron oposiciones de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio durante las sesiones ordinarias y/o extraordinarias llevadas a cabo en el año 2024.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeren intervenciones u observaciones sobre la misma.

10.- DESIGNACIÓN DEL PERIODICO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

La Sra. Secretaria propuso que las publicaciones que ordenan las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la Sociedad se efectúen en el diario El Mercurio de Santiago, en atención a su reconocida trayectoria y amplia circulación nacional, junto con que había sido tradicionalmente el diario en que se han realizado las publicaciones de la Sociedad.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce en representación de AFP Plan Vital por 22.371.176 acciones a favor.

2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 95.886.645 acciones a favor.
3. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 75104914 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 33.159.139 acciones a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 58.502.710 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP Provida por 63.787.241 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de la siguiente sociedad, quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 16.751 acciones.

11.- OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL Y DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En conformidad a lo establecido por la circular Nº1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 26 de octubre de 2006, se informó a los señores accionistas que el costo de procesamiento, impresión y despacho de la cartola de transacciones efectuadas por los accionistas e inscritas en el Registro respectivo asciende a la suma de UF 0,029 por cartola, incluye el costo del franqueo respectivo en caso de ser enviada esta información por correo. Se deja constancia que esta información fue entregada por la empresa Servicios Corporativos Sercor S.A., sociedad a cargo de nuestro departamento de acciones.

Finalmente señores accionistas, y con el objeto de adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para materializar las resoluciones de esta Junta, se propuso a los señores accionistas facultar a los señores Sebastián Bellocchio Fioretti, Sebastián Rivera Martínez y María Inés Buzada Salazar, para que actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, en caso de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente Junta, confiriéndose además poder para que actuando de la misma manera puedan efectuar y realizar todos los trámites, diligencias y/o actos que fueren necesarios para la legalización del acta y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la presente asamblea, dejándose expresa constancia que podrán estos últimos cumplirse de inmediato, bastando para ello que el acta de la presente Junta se encuentre suscrita por quienes han sido designados para tal efecto.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría a viva voz, los temas propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce en representación de AFP Plan Vital por 22.371.176 acciones a favor.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 95.886.645 acciones a favor.
3. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 75104914 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 33.159.139 acciones a favor.
5. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 58.502.710 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP Provida por 63.787.241 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de la siguiente sociedad, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 262 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 5.277.750 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY BEL por 341.165; BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 10.411.207 acciones; BANCO SANTANDER – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT por 255.298 acciones; y BANCO SANTANDER – POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 17.483.740 acciones.

No habiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas que desearan hacer consultas.

Se deja constancia de la intervención de Paula Cortés, en representación de AFP Capital, quien señaló lo siguiente: "*Señor Presidente, en representación de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiéramos destacar la positiva evolución que hemos observado en las prácticas ASG de las compañías en las que invertimos los ahorros de nuestros afiliados y pensionados. En AFP Capital, estamos próximos a publicar nuestro cuarto reporte de inversión sostenible. Desde ya, dejamos cordialmente extendida la invitación a revisarlo. A partir de la información pública disponible, valoramos positivamente la reducción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero y la eficiencia energética alcanzada por medio del suministro de energías renovables en su superficie arrendable, con miras a seguir avanzando en esta línea. Confiamos en que su organización continuará fortaleciendo estos esfuerzos, en particular en una mayor integración de riesgos físicos producto de eventos climáticos extremos en la región, en la gestión de riesgos de la compañía. Finalmente, y en el marco de nuestro rol como inversionistas institucionales, solicitamos que quede consignada en acta la visión de AFP Capital respecto a la gestión ASG de su compañía. Muchas gracias, señor Presidente."*

El Presidente agradeció su intervención.

Finalmente, el Presidente agradeció la asistencia de los señores Accionistas y dio por terminada la sesión siendo las 09:30 horas.

CERTIFICADO

Certifico que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud Shopping S.A. celebrada el día 22 de abril de 2025 a las 08:41 horas en Avenida Andrés Bello 2457 piso 61, comuna de Providencia, Santiago.

_____
Sebastián Bellocchio Fioretti
Gerente General
Cencosud Shopping S.A.

Santiago, mayo de 2025.